

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 5

En Santiago a 28 de marzo de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4376-8-L125** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el D.S. N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; han acordado adjudicar al proveedor **Gama Seguridad Industrial SPA (oferta N°1), R.U.T. N° 76.753.633-K**, en virtud de haber cumplido con los requisitos solicitados en el proceso de contratación para la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO”** y,

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de la oferta presentada, según el siguiente detalle:

Gama seguridad Industrial SPA (oferta N°1), R.U.T. N° 76.753.633-K			Total	Magaly Alejandra Lema Crespo, C.I. N° 11.657.005-K			Total
CRITERIOS				CRITERIOS			
A	B	C		A	B	C	
50,00	20,00	0,00	70,00	29,62	9,00	2,00	40,62

Crterios	%
A Oferta Económica	50
B Oferta Técnica	46
C Cumplimiento Requisitos Formales	4

Observaciones:

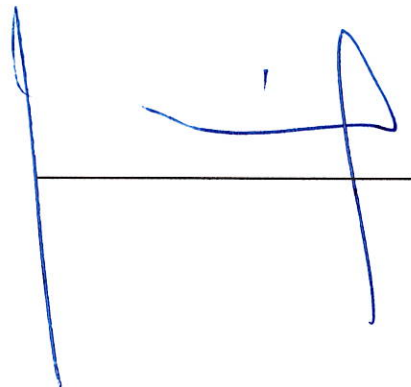
Se recomienda declarar Inadmisibles las Ofertas N° 2 de la empresa Gama Seguridad Industrial SPA, RUT: 76.753.633-K, de acuerdo a Artículo N°60, D.S. N° 661-2024, que señala que serán inadmisibles las ofertas simultaneas de proveedores del mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí, según dispone el artículo 9 de la ley de compras, en donde se considerará solo la oferta más conveniente. (Se considera menos conveniente debido a que la oferta no cumple con el material requerido en las Bases Técnicas y es el precio intermedio de 3 ofertas presentadas).

Se recomienda declarar Inadmisibles las Ofertas N° 3 de la empresa Gama Seguridad Industrial SPA, RUT: 76.753.633-K, de acuerdo a Artículo N°60, D.S. N° 661-2024, que señala que serán inadmisibles las ofertas simultaneas de proveedores del mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí, según dispone el artículo 9 de la ley de compras, en donde se considerará solo la oferta más conveniente. (Se considera menos conveniente debido a que el precio \$5.410.710.- es el más alto de las 3 ofertas presentadas y excede el 30% del presupuesto estimado e informado en las Bases de licitación).

Se recomienda declarar inadmisibile la oferta del proveedor Inversiones AGR SPA, R.U.T. N° 77.201.637-9, debido a que oferta un producto diferente al requerido, en donde se solicita "Parka de Nylon" y se oferta "Cortavientos".

El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal www.mercadopublico.cl.

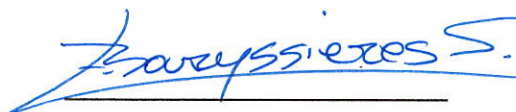
ANDRÉS PÉREZ COHEN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Andrés Pérez Cohen', written over a horizontal line.

GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ
ADMINISTRADORA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Gabriela González Díaz', written over a horizontal line.

EDITH BOURYSSIERES SALAZAR
PROFESIONAL DE ADQUISICIONES
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Edith Bouryssiéres Salazar', written over a horizontal line.